OTROSI No 01

CONTRATO:	Prestación de Servicios CD- PS- 501 de 2023
CONTRATANTE:	Municipio de El Retiro Antioquia, representado para los efectos por EDGAR DE JESÚS MÚNERA MEJÍA, en calidad de Secretario de Bienestar Social y Participación Comunitaria.
CONTRATISTA:	**AGUSTÍN RESTREPO FLOREZ**, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.000.762.709
FACULTAD LEGAL:	Artículo 315 de la Constitución Política, Ley 80 de 1993 Ley 1150 de 2017,Decreto 1082 de 2015, Decreto 23 del 17 de febrero de 2023.
OBJETO:	Prestación de servicios para el apoyo al programa de universo Joven como gestor juvenil de la dirección de cultura y acompañamiento de la política pública "Jóvenes comprometidos con el territorio" 2019 -2030, tanto en la zona urbana como rural del municipio de El Retiro para vigencia del año 2023
VALOR INICIAL:	$ 7.059.600
ADICIÓN:	$ 2.353.200
VALOR TOTAL:	$ 9.412.800
PLAZO INICIAL:	A partir de la suscripción del acta de inicio, hasta el 30 de junio de 2023.
PRÓRROGA No. 1:	Un (1) mes, es decir, hasta el 31 de Julio de 2023

Entre **EL MUNICIPIO DE EL RETIRO** representado legalmente para estos efectos contractuales por el señor **EDGAR DE JESUS MUNERA MEJIA** identificado con cedula de ciudadanía número 71.603.140, en calidad de Secretario de Bienestar Social y Participación Comunitaria, facultado para contratar por medio del Decreto 23 del 17 de febrero de 2023, quien en este acto se denominará **EL CONTRATANTE,** y **AGUSTÍN RESTREPO FLOREZ**, identificado con cedula número 1.000.762.709, quien para todos los efectos se denomina **CONTRATISTA**, se ha convenido celebrar el **OTROSI N° 01** al contrato de la referencia con el fin de adicionarle recursos y prorrogarlo, previas las siguientes:

CONSIDERACIONES

El municipio celebró el contrato N°501 de 2023 cuyo objeto es: "Prestación de servicios para el apoyo al programa de universo Joven como gestor juvenil de la dirección de cultura y acompañamiento de la política pública "Jóvenes comprometidos con el territorio" 2019 2030, tanto en la zona urbana como rural del municipio de El Retiro para vigencia del año 2023"

No obstante, teniendo en cuenta que actualmente se viene brindando el acompañamiento en aspectos técnicos y didácticos para la formación y apoyo del área de juventud, se reconoce la

importancia de seguir acompañando a la comunidad en todos estos procesos y por lo tanto la entidad ve necesario prorrogar por dos (1) mes el presente contrato.

Por ende, previa solicitud presentada por la Secretaría de Bienestar Social y Participación Comunitaria, es necesario adicionar el valor de DOS MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS PESOS ($2.353.200) correspondiente al 33,33% del valor del contrato por el término de 01 mes del contrato de prestación de servicios en mención.

SE ACUERDA

CLAUSULA PRIMERA. ADICIONAR al valor inicial del contrato la suma de DOS MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS PESOS ($2.353.200), para un valor total del contrato de NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS DOCE MIL OCHOCIENTOS PESOS ($9.412.800).

CLAUSULA SEGUNDA. IMPUTACION PRESUPUESTAL: El valor de la adición se imputará al Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 1170 - 2023, Rubro: 01.2.3.2.02.02.009.330108700.

CLAUSULA TERCERA: PRORROGAR el plazo inicial del contrato en un término de un (1) mes más, teniendo como nueva fecha de terminación el 31 de Julio de 2023.

CLAUSULA CUARTA: Las demás condiciones y obligaciones descritas en el contrato CD- PS-501 de 2023, se mantienen sin modificación alguna.

CLÁUSULA QUINTA: Publicar el presente Otrosí en la Plataforma SECOP II.

Para constancia firman, los que en ella intervinieron a los 30 días del mes de junio del año 2023.

EDGAR DE JESUS MUNERA MEJIA
Secretario de Bienestar Social y Participación Comunitaria (EL CONTRATANTE)

AGUSTÍN RESTREPO FLOREZ
Contratista

Elaboro: Santiago Montoya Mejía
Reviso: Oscar Dario Restrepo B.
Fecha: junio de 2023.

SECRETARÍA DE BIENESTAR SOCIAL Y PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

ESTUDIO PREVIO OTROSÍ

MIPG Versión: 01
Aprobado: 2019-07-30

Código Archivístico: 3335.15.06

1) Justificación de la adición

El municipio celebró el Contrato de Prestación de Servicios N° 501 de 2023 cuyo objeto es: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL APOYO AL PROGRAMA DE UNIVERSO JOVEN COMO GESTOR JUVENIL DE LA DIRECCIÓN DE CULTURA Y ACOMPAÑAMIENTO DE LA POLÍTICA PÚBLICA "JÓVENES COMPROMETIDOS CON EL TERRITORIO" 2019 2030, TANTO EN LA ZONA URBANA COMO RURAL DEL MUNICIPIO DE EL RETIRO PARA VIGENCIA DEL AÑO 2023" Dicho contrato tiene un plazo contado a partir del acta de inicio sin superar el 30 de junio de 2023 y un valor de $ 7.059.600.

No obstante, teniendo en cuenta que actualmente se viene brindando el acompañamiento en aspectos técnicos y didácticos para la formación y apoyo del área de juventud, se reconoce la importancia de seguir acompañando a la comunidad en todos estos procesos y por lo tanto la entidad ve necesario prorrogar por dos (1) mes el presente contrato.

Por ende, previa solicitud presentada por la Secretaria de Bienestar Social y Participación Comunitaria, es necesario adicionar el valor de DOS MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS PESOS ($ 2.353.200) correspondiente al 33,33% del valor del contrato por el término de 01 mes del contrato de prestación de servicios en mención.

Así las cosas, el plazo de este será hasta el 31 de julio de 2023.

2) Especificaciones e identificación del contrato que se requiere adicionar.

Objeto: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL APOYO AL PROGRAMA DE UNIVERSO JOVEN COMO GESTOR JUVENIL DE LA DIRECCIÓN DE CULTURA Y ACOMPAÑAMIENTO DE LA POLÍTICA PÚBLICA "JÓVENES COMPROMETIDOS CON EL TERRITORIO" 2019 2030, TANTO EN LA ZONA URBANA COMO RURAL DEL MUNICIPIO DE EL RETIRO PARA VIGENCIA DEL AÑO 2023".

Especificaciones técnicas: En virtud del presente contrato, EL CONTRATISTA se obliga a:

- Dar cumplimiento a las especificaciones contenidas en el estudio previo del contrato primigenio.

3) Fundamentos jurídicos que soportan la Adición.

Por su parte, el artículo 40 de la Ley 80 de 1993, dispone:

"Artículo 40.- *Del Contenido del Contrato Estatal. Las estipulaciones de los contratos serán las que de acuerdo con las normas civiles, comerciales y las previstas en esta Ley, correspondan a su esencia y naturaleza.*

Las entidades podrán celebrar los contratos y acuerdos que permitan la autonomía de la voluntad y requieran el cumplimiento de los fines estatales.

En los contratos que celebren las entidades estatales podrán incluirse las modalidades, condiciones y, en general, las cláusulas o estipulaciones que las partes consideren necesarias y convenientes, siempre que no sean contrarias a la Constitución, la ley, el orden público y a los principios y finalidades de esta Ley y a los de la buena administración.

Parágrafo. - (...)

Los contratos no podrán adicionarse en más del cincuenta por ciento (50%) de su valor inicial, expresado éste en salarios mínimos legales mensuales." }

Así mismo, la prórroga y adición solicitada se encuentra dentro de los términos autorizados por el legislador considerando que la misma se ha solicitado dentro de la vigencia del contrato; lo anterior con la finalidad de dar continuidad a la ejecución de los proyectos y funciones de las entidades públicas ajustando las condiciones necesarias para ello.

4) Condiciones de financieras, valor y plazo

RUBRO	DESCRIPCIÓN RUBRO	CDP	VALOR
2.3.2.02.02.00.330108700	1811. Servicio de educación informal en áreas artísticas y culturales	1170	$2.353.200
	TOTAL		$2.353.200

VALOR INICIAL: $ 7.059.600
ADICION 01: $ 2.353.200
VALOR TOTAL: $ 9.412.800

PLAZO INICIAL: 30 de junio de 2023
PRORROGA 01: 31 de julio de 2023

5) El soporte que permita la tipificación, estimación, y asignación de los riesgos previsibles que puedan afectar el equilibrio económico del contrato

Los establecidos en el Estudio Previo.

Los documentos previos pueden ser consultados en la Secretaria de Bienestar Social y Participación Comunitaria, ubicada en la calle 20 número 20-40 tercer piso de la Casa de Gobierno y en la plataforma SECOP II.

EDGAR DE JESÚS MÚNERA MEJÍA
Secretario de Bienestar Social y Participación Comunitaria.

Elaboro: Santiago Montoya Mejia
Reviso: Oscar Dario Restrepo Bravo
Fecha: junio de 2023.

SECRETARIA DE BIENESTAR SOCIAL Y PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

SOLICITUD DE ADICIÓN, PRÓRROGA U OTRO SI

MIPG Versión: 02
Aprobado: 2020-01-30
Código Archivístico: 3335.29.03

FECHA:	Junio de 2023
ADICION ___X___	**PRORROGA:** _____ **OTROSI** _____
Valor Adición : $2.353.200	**Disponibilidad Presupuestal:** 1170 de 2023
CONTRATISTA:	Agustín Restrepo Flórez identificado con CC 1000762709
CONTRATO:	N°382 de 2023 SOL
DEPENDENCIA QUE SOLICITA:	**SECRETARÍA DE BIENESTAR SOCIAL Y PARTICIPACIÓN COMUNITARIA**
JUSTIFICACIÓN	
FIRMA ALCALDE MUNICIPAL	**NOLBER DE JESUS BEDOYA PUERTA** **FIRMA:**
SECRETARIO DE DESPACHO:	**EDGAR DE JESÚS MÚNERA MEJÍA** **FIRMA:**
SUPERVISOR:	**EDGAR DE JESÚS MÚNERA MEJÍA** **FIRMA:**

ELABORO: Oscar Dario Restrepo Bravo
REVISO: Edgar Múnera Mejia
FECHA: Junio de 2023

Calle 20 N° 20 - 40 Parque Principal
Línea de atención: 402 5450
El Retiro - Antioquia - Colombia
www.elretiro-antioquia.gov.co

MUNICIPIO DE EL RETIRO

Estado
VIGENTE

Certificado de Disponibilidad Nro: 1170

ABEDOYA

Fecha de Impresión: 28-Jun-2023
Fecha de la Reserva: 28-Jun-2023 **Fecha de Vencimiento:** 31/12/2023

Los suscritos responsables del manejo presupuestal de MUNICIPIO DE EL RETIRO, en cumplimiento de los Artículos 71 y 73 del Decreto 111 de 1996 y Artículos 56, 57, 58, 59, 60, 61 y 64 del Acuerdo 033 de 1999

CERTIFICA

Que en el presupuesto de Rentas y Gastos de la vigencia fiscal 2023 existe disponibilidad presupuestal según el siguiente detalle:

Código	Fondo	Nombre	Vlr Reservado
01.2.3.2.02.02.009.330108700	101	1811.SERVICIO DE EDUCACIÓN INFORMAL EN ÁREAS ARTÍSTICAS Y CULTURAI	$2,353,200.00
		Total:	**$2,353,200.00**

Que se Reserva la suma de : Dos Millones Trescientos Cincuenta y Tres Mil Doscientos Pesos.. ($2,353,200.00)

Descripción:
PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Información Complementaria:
MGA - Productos
No Registra
BPIM
No Registra
CPC - Bienes y servicios
No Registra

ANDRES FELIPE BEDOYA OCAMPO
(ELABORO) DIRECTOR PRESUPUESTAL Y CONTABLE

DIANA GERTRUDIS BEDOYA LOPEZ
(REVISO) SRIA DE HACIENDA Y DESARROLLO FINANCIERO

NINGUNO . .

DNP Departamento Nacional de Planeación

FICHA RESUMEN
SISTEMA UNIFICADO DE INVERSIONES Y FINANZAS PUBLICAS
SUIFP

CODIGO BPIN 2020056070021

PROYECTO Fortalecimiento y proyección de la Escuela Municipal de Artes en el municipio de El Retiro

INFORMACIÓN BÁSICA DEL PROYECTO ACTUAL : 1/5/2022

Entidad	05607-RETIRO	**Recursos Para**	EJECUCION
Sector	CULTURA	**Valor Total Proyecto**	2,880,027,799.82
Fase	FACTIBILIDAD - FASE 3	**Horizonte**	2021 - 2024

DATOS DE LA SOLICITUD

Tipo Solicitud	Ajustes al Proyecto SIN Trámite Territorio	**Número Solicitud**	1727360
Fecha Aplicación	12/31/2021 5:54:13 PM	**Estado Solicitud**	Registrado Actualizado

DATOS BÁSICOS

OBJETIVO

Beneficiar y potenciar la cobertura en toda la población inscrita en procesos de formación y circulación mediante currículos consolidados a nivel teóricopráctico apostando a la oferta cultural pertinente y de calidad para la participación.

PROBLEMA

Cobertura limitada frente al acceso de participantes en procesos de formación y circulación y en los diferentes eventos culturales de la escuela municipal de artes

DESCRIPCIÓN

Construcción de un currículo basado en investigación y asesoría pertinente a cada área artística y cultural que de cuenta de la calidad de los procesos de formación garantizando así una amplia cobertura para toda la comunidad guarceña

INDICADOR DEL OBJETIVO GENERAL

CADENA DE VALOR

Objetivo Específico: Ampliar la oferta talleres direccionados a todas las poblaciones.

Producto	Actividad	R.C.	Valor MGA	Valor Propios	Valor SGP	Valor Otros
	Totales		**2,127,448,326.60**	**2,035,582,326.60**	**0.00**	**0.00**
Servicio de asistencia técnica en gestión artística y cultural **Unidad:** Número de personas **Meta Total:**2576.0000	Asesoría, construcción y difusión del documento curricular **Etapa:** Inversión	S	71,708,040.00	51,308,040.00	0.00	0.00
	Encuentros pedagógicos y transversalización de áreas del Centro Cultural **Etapa:** Inversión	S	173,194,236.60	220,228,236.60	0.00	0.00

CODIGO BPIN 2020056070021

PROYECTO Fortalecimiento y proyección de la Escuela Municipal de Artes en el municipio de El Retiro

	Encuentros pedagógicos y transversalización de áreas del Centro Cultural **Etapa:** Inversión	S	173,194,236.60	220,228,236.60	0.00	0.00
Servicio de asistencia técnica en gestión artística y cultural **Unidad:** Número de personas **Meta Total:**2576.0000	Implementación curricular y continuidad de los procesos formativos **Etapa:** Inversión	S	100,402,456.00	71,842,456.00	0.00	0.00
Servicio de asistenciatécnica en procesos de comunicación cultural **Unidad:** Número de personas **Meta Total:**2576.0000	Formación musical a través de la escuela de música del Centro Cultural **Etapa:** Inversión	S	1,782,143,594.00	1,692,203,594.00	0.00	0.00

Objetivo Específico: Gestionar la implementación y dotación necesaria para el desarrollo óptimo de todos los proyectos de la Escuela de Artes

Producto	Actividad	R.C.	Valor MGA	Valor Propios	Valor SGP	Valor Otros
	Totales		**849,346,494.14**	**844,445,473.22**	**0.00**	**0.00**
Servicio de educación informal al sector artístico y cultural **Unidad:** Número de personas **Meta Total:**2576.0000	Fomento del arte y la cultura, a través de las escuelas municipales de artes del Centro Cultural **Etapa:** Inversión	S	849,346,494.14	844,445,473.22	0.00	0.00

ESQUEMA FINANCIERO

TIPOENTIDAD	ENTIDAD	Nombre Tipo Recurso	Vigencia	Valor Mga	Valor Solicitado	Valor Firme
Municipios	05607-RETIRO	Propios	2021	830,163,746.00	830,163,746.00	830,163,746.00
			2022	846,767,020.92	750,000,000.00	750,000,000.00
			2023	863,694,361.34	863,694,361.34	863,694,361.34
			2024	436,169,692.48	436,169,692.48	436,169,692.48

INDICADORES DE PRODUCTO

CODIGO BPIN	2020056070021
PROYECTO	Fortalecimiento y proyección de la Escuela Municipal de Artes en el municipio de El Retiro

CODIGO BPIN 2020056070021

PROYECTO Fortalecimiento y proyección de la Escuela Municipal de Artes en el municipio de El Retiro

Objetivo Específico: Ampliar la oferte talleres direccionados a todas las poblaciones

Producto	Indicador	Vigencia	Meta Mga	Meta
Servicio de asistencia técnica en gestión artística y cultural	330109500 - Personas asistidas técnicamente **Tipo Indicador** : Indicador de Producto **Unidad de Medida:**Número **Meta Total:** 2576.0000	2021	322.0000	322.0000
		2022	751.0000	751.0000
		2023	751.0000	751.0000
		2024	752.0000	752.0000
Servicio de asistenciatécnica en procesos de comunicación cultural	330105900 - Personas asistidas técnicamente **Tipo Indicador** : Indicador de Producto **Unidad de Medida:**Número **Meta Total:** 2576.0000	2021	322.0000	322.0000
		2022	751.0000	751.0000
		2023	751.0000	751.0000
		2024	752.0000	752.0000

Objetivo Específico: Gestionar la implementación y dotación necesaria para el desarrollo óptimo de todos los proyectos de la Escuela de Artes

Producto	Indicador	Vigencia	Meta Mga	Meta
	330105100 - Personas capacitadas **Tipo Indicador** : Indicador de Producto **Unidad de Medida:**Número **Meta Total:** 2576.0000	2021	322.0000	322.0000
		2022	751.0000	751.0000
		2023	751.0000	751.0000
		2024	752.0000	752.0000
Servicio de educación informal al sector artístico y cultural	330105102 - Gestores culturales capacitados **Tipo Indicador** : Indicador de Producto **Unidad de Medida:**Número **Meta Total:** 50.0000	2021	200.0000	200.0000
	330105105 - Artistas capacitados **Tipo Indicador** : Indicador de Producto **Unidad de Medida:**Número **Meta Total:** 50.0000	2021	149.0000	149.0000

INDICADORES DE GESTIÓN

Indicador	Vigencia	Meta Vigente
0700G010 - Programas De Formacion En Gestion Cultural **Unidad de Medida:** Número	2021	150.00
	2022	200.00
	2023	253.00
	2024	253.00

DNP Departamento Nacional de Planeación

FICHA RESUMEN
SISTEMA UNIFICADO DE INVERSIONES Y FINANZAS PUBLICAS
SUIFP

CODIGO BPIN	2020056070021
PROYECTO	Fortalecimiento y proyección de la Escuela Municipal de Artes en el municipio de El Retiro